

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 31/08/2022

Hora : 09:00AM

Descripción Hecho de Importancia : En la fecha se realizó la Junta General de Accionistas No Presencial, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Cambio de Denominación, Objeto y/o Domicilio Social
- Ratificación de actos realizados y poderes otorgados a favor de apoderado de la Sociedad : Se aprobó por unanimidad ratificar todos los actos realizados por los señores Ricardo Cilloniz Rey y Luis Ricardo Guzmán Valenzuela, en su calidad de apoderados de Corporación Aceros Arequipa S.A., encontrándose autorizados a suscribir, a sola firma, cualquier documento que pudiera ser necesario (sin limitación alguna), tales como minutas y escrituras públicas, otorgándosele inclusive la facultad de firmar consigo mismo, con el fin de poder formalizar la transferencia del derecho minero denominado "DON RICARDO TRES".
- Modificación Parcial del Estatuto Social : Se aprobó por unanimidad modificar el artículo 2 del estatuto social, cuyo texto se detalla a continuación:

"Artículo 2.- La Sociedad tiene por objeto social principal la siderurgia, entendida como la producción de acero para la elaboración y venta de palanquilla, barras, perfiles y alambrones, en diferentes formas y calidades.

Constituyen otras actividades del objeto social las siguientes:

1. La venta de productos para la construcción y la industria en general (metal mecánico, minería, pesquería, agroindustria, etc.).
2. La importación y exportación de insumos y materia prima, relacionados con los bienes y productos antes mencionados.
3. La realización de actividades mineras, principalmente petitorios, cateo, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte minero y demás actividades propias de la minería, para la explotación y beneficio de metálicos y no metálicos; incluyendo actividades conexas, tales como compra, importación, exportación, venta, distribución consignación y comercialización de todo tipo de minerales, entre otras.
4. La transferencia bajo cualquier modalidad de tecnología adquirida o desarrollada por la Sociedad.
5. La actividad de Depósito Autorizado de Aduanas.
6. La realización de actividades de venta de residuos sólidos.
7. La realización de actividades agrícolas en general.
8. La realización de actividades eléctricas de transmisión y generación de conformidad con las normas legales de la materia.
9. El almacenamiento de hidrocarburos y combustibles para uso interno.
10. Cualquier otra actividad industrial o comercial que acuerde la Junta General de Accionistas."

- Aprobación de la Relación de inmuebles para la venta y Delegación de Facultades al Directorio para su enajenación : Se aprobó por unanimidad la relación de inmuebles para la venta, informado como Hecho de Importancia el día 29.08.2022, y la delegación en el Directorio de la facultad de evaluar la posible venta, pudiendo determinar la oportunidad, términos y

condiciones de la misma.

- Informe sobre la Constitución de Empresas en el Extranjero
- Informe sobre la Compra de Acciones de Transportes Barcino S.A.
- Formalización de acuerdos

: - Se comentó a los Señores Accionistas sobre los años de constitución y características de las empresas en Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia y los Estados Unidos de Norteamérica.

- Se comentó a los Señores Accionistas que en sesión de directorio de Corporación Aceros Arequipa S.A. del día 22 de julio de 2022, se aprobó adquirir hasta 25,421 acciones comunes emitidas por Transportes Barcino S.A. equivalentes al 0.08% del capital social de dicha empresa. El objetivo de ello es obtener la titularidad del 100% de las acciones comunes emitidas por Transportes Barcino, considerando que a la fecha Corporación Aceros Arequipa S.A. ya es titular de 99.92% de dichas acciones. Vale indicar que para definir el precio de compra de las Acciones se contrató a un tercero independiente para que realice la valorización del patrimonio de Transportes Barcino, determinándose el precio de compra en S/. 1.72 por cada acción por lo que el desembolso por la transacción sería por debajo de los S/. 45 mil soles.

- Se aprobó por unanimidad facultar a los señores Tulio Alejandro Silgado Consiglieri, identificado con DNI N°10266873 y Luis Ricardo Guzmán Valenzuela, identificado con DNI N°10058973; para que, individualmente y a sola firma, realicen todos los actos, suscriban todos los documentos, públicos o privados, incluyendo minutas, solicitudes para la emisión de copias certificadas y/o escrituras públicas, y realicen todos los trámites que se requieran a fin de lograr la inscripción en Registros Públicos, los acuerdos adoptados en la presente Junta General de Accionistas, otorgándole todas las facultades necesarias para tal efecto.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE CAMBIO DE DENOMINACION, OBJETO Y/O DOMICILIO SOCIAL

=====

Tipo de Órgano: Junta General de Accionistas

Fecha del Acuerdo: 31/08/2022

Cambio de Denominación Social: NO

Cambio de Objeto Social: SI

Objeto Social (CIIU): FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO

Código CIIU : 2710

Cambio de Sede Social: NO

Observaciones: Se aprobó por unanimidad modificar el objeto social, de forma tal que refleje realmente las actividades a las que se dedica la Compañía.

Cordialmente,

LUIS RICARDO GUZMAN VALENZUELA
REPRESENTANTE BURSATIL
CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.

N°GAF-0040-2022

Magdalena, 02 de setiembre de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES – SMV

Av. Santa Cruz N° 315

Miraflores.-

Ref.: Expediente 2022035595 - Convocatoria a Juntas de Accionistas, Junta de Acreedores o Asamblea de Obligacionistas, y Acuerdos Adoptados

Por la presente, conforme a lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861, y con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar al mercado el siguiente Hecho de Importancia:

Con relación al hecho de importancia del 31 de agosto de 2022, en la cual Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante, CAASA) comunicó los acuerdos adoptados en Junta de Accionistas No Presencial de la misma fecha, entre los que se encuentra el siguiente:

Aprobación de la relación de inmuebles para la venta y delegación de Facultades al Directorio para su enajenación: Se aprobó por unanimidad la relación de inmuebles para la venta, informado como hecho de importancia el día 29.08.2022, y la delegación en el Directorio de la facultad de evaluar la posible venta, pudiendo determinar la oportunidad, términos y condiciones de la misma.

Sobre este punto, anotamos lo siguiente:

1. En la Junta de Accionistas se delegó en el Directorio la evaluación de una posible venta de inmuebles, a fin que se analice los términos y condiciones de la misma, así como su oportunidad. A la fecha, no se ha planteado al Directorio algún precio de venta para los inmuebles, y no se ha recibido oferta de compra alguna.

Respecto del valor contable de los inmuebles, les indicamos que el valor contable de los mismos no supera el 4% de nuestros activos en base a nuestros estados financieros al cierre de junio del 2022.

2. Sin perjuicio que se ha delegado en el Directorio la evaluación de esta posible venta, la transferencia de estos inmuebles no debería afectar las cuentas de Aceros Arequipa, dado que se reemplazaría una cuenta de activo fijo, por una cuenta de ingreso de efectivo, o una cuenta por cobrar.
3. No vemos que esta delegación en el Directorio, para que analice una posible venta de los inmuebles, genere algún tipo de impacto negativo para Aceros Arequipa ni para los titulares de las acciones.

Sin otro particular, nos es grato saludarlos.

Atentamente,

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.
Ricardo Guzmán Valenzuela
Representante Bursátil